

Hernández Aragón, Magaly

La participación sindical en las escuelas normales en el estado  
de Oaxaca. Una visión desde las autoridades educativas

Revista RedCA, vol. 7, núm. 21, 2025, Febrero-Mayo, pp. 123-138  
Universidad Autónoma del Estado de México  
., México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=748781418006>

## La participación sindical en las escuelas normales en el estado de Oaxaca. Una visión desde las autoridades educativas

Magaly Hernández Aragón

Doctorado en Investigación e Innovación Educativa

Instituto de Ciencias de la Educación de la

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, México

[magaly.haragon@gmail.com](mailto:magaly.haragon@gmail.com) y [magaly.hdz@iceoaxaca.edu.mx](mailto:magaly.hdz@iceoaxaca.edu.mx)

Orcid: 0000-0001-7842-5197

Recepción: 20/12/2024

Aceptación: 24/01/2025

Publicación: 01/02/2025

### Resumen

El presente estudio tiene el objetivo de analizar la participación sindical en las escuelas normales del estado de Oaxaca, desde la perspectiva de las autoridades educativas. Esta investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, a través de la Teoría Fundamentada y con el empleo de la entrevista en profundidad aplicada a cuatro autoridades educativas normalistas. A partir de los datos obtenidos, se construyeron dos categorías analíticas centrales: la participación sindical y la formación política de los estudiantes normalistas. Se destaca que ambos elementos se sitúan como interesantes dispositivos ideológicos que orientan y colaboran con la estructuración de un esquema de pensamiento y actuación docente normalista.

**Palabras clave:** escuelas normales, estado de Oaxaca, autoridades educativas, político-sindical, dispositivos ideológicos.

## Union participation in normal schools in the state of Oaxaca. A view from the educational authorities

### Abstract

The present study has the objective of analyzing union participation in the normal schools of the state of Oaxaca, from the perspective of the educational authorities. This research was developed from a qualitative approach, through Grounded Theory and with the use of in-depth interviews applied to four educational authorities. From the data obtained, two central analytical categories were constructed: union participation and the formation and political

participation of teacher training students. It is emphasized that both elements are interesting ideological devices that guide and collaborate with the structuring of a scheme of normalist teacher thought and action.

**Keywords:** normal schools, state of Oaxaca, educational authorities, political-union, ideological devices.

## Introducción

Las escuelas normales, como instituciones formadoras de docentes, pueden ser estudiadas desde diferentes aristas y dimensiones; una de ellas, es la cuestión político-sindical, siendo uno de los temas más polémicos por las implicaciones que se han ido entretejiendo con el devenir de los tiempos y debido a su impacto generado en el sistema educativo mexicano.

En México, el factor político y, concretamente lo sindical, ha tomado gran importancia y peso en el campo educativo. En consecuencia, su estudio se sitúa como un campo de *alta conflictividad*, debido a su *alto voltaje político*, en tanto, el planteamiento de un cambio en el sector educativo implica trastocar intereses, posiciones, privilegios, derechos, obligaciones, salarios tanto del personal docente como de los líderes políticos y sindicales; en fin, conlleva el tambaleo de una serie de tradiciones y cambios de juego tanto a nivel de la macro como de la micropolítica escolar (Aguerrondo, 2003).

La historia del sindicalismo magisterial, en nuestro país, empieza en la primera mitad del siglo XX; siendo en 1943 cuando surge el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sindicato que ha acumulado, con el correr de los años, un gran poder laboral, educativo y político (Arnaut, 2013). Poco a poco, el SNTE fue adquiriendo posicionamiento y legitimidad frente a los docentes, con la bandera de velar por sus derechos laborales; pero, sobre todo, empezó a adquirir cierta presencia y estatus frente al Estado, brindándole tal poder al grado de participar tanto en los asuntos de la política educativa nacional “reclamando su derecho a participar, no solo en la aplicación u operación de las políticas y programas educativos dictados por el Estado, sino también en su definición y los procedimientos para implantarlas” (Arnaut, 2013, p. 11). Como se podrá notar, el SNTE,

desde sus inicios mismos, se posicionó como una fuerza política teniendo como escudo, la defensa de los intereses de los trabajadores de la educación.

En México, el profesorado que ingresa al servicio educativo se afilia automáticamente al SNTE, siendo el único sindicato nacional que aglutina a los trabajadores de la educación, motivo por el cual concentra el mayor número de afiliados(as) no sólo en nuestro país, sino en América Latina; integrando al personal docente, administrativo y manuales (Sandoval, 2016).

El mayor número de afiliados(as) con que cuenta el SNTE se agrupa en el nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria). Se conforma de 56 secciones distribuidas en todo el país, siendo las entidades de Distrito Federal (hoy Cd. de México), Veracruz, Jalisco y Estado de México las que concentran el mayor número de afiliados(as) (Góngora y Leyva, 2007).

En este sentido, el SNTE, derivado de su *impronta profesional*, puesto que es un sindicato que representa a las y los trabajadores de la educación que desempeñan un trabajo distinto al obrero o trabajador manual, así como de su número de agremiados, fue construyendo una fuerza política sobre la sección educativa y con los sectores gubernamentales estatales y nacionales (Arnaut, 2013).

Así, debido a la confluencia de dichos factores, este sindicato se instituye con una *condición monopólica*, toda vez que posee la representación total del gremio magisterial del país (Bensusán y Tapia, 2013); al mismo tiempo, se caracteriza por un *carácter oligárquico*, en tanto el poder es detentado por un grupo pequeño y cerrado de personas, quienes son los que deciden y dirigen el rumbo del gremio sindical e influyen en la dirección de las políticas y acciones educativas implementadas en el país (Muñoz, 2008). Razón por la cual, el SNTE se ha convertido “en uno de los principales aliados del Estado para la implementación de las políticas educativas” (Góngora y Leyva, 2007, p. 40).

En este orden de ideas, surge la pregunta, ¿cómo ha logrado el SNTE ir ganando legitimidad y poderío entre su base gremial? Las circunstancias políticas e históricas han ido favoreciendo su configuración como un sindicato fuerte y legítimo al interior y exterior del gremio magisterial. Una de las banderas que siempre ha defendido el sindicato magisterial y

que le ha brindado legitimidad frente a sus agremiados es la lucha por sus mejores condiciones laborales; debido a ello, el marco jurídico laboral de los maestros se ha conservado intacto casi por ochenta años, desde 1938, como parte de las negociaciones, acuerdos, así como de múltiples protestas y presiones políticas que, inclusive, hicieron que varios gobiernos de México retiraran o no prosperaran sus iniciativas de reformas que habían planteado en diferentes etapas históricas de México (Arnaut, 2013). Asimismo, dado el poderío alcanzado por parte de este sindicato, sobre todo en los sexenios panistas (2000-2012), logró tener fuertes ventajas de centralizar el poder y control en los ámbitos de ingreso, ascenso y permanencia en el servicio docente y una gran influencia en la definición de las políticas educativas (Tapia, 2017).

Una vez que el SNTE iba ganando terreno en la defensa de sus luchas sindicales y, paulatinamente, también se fueron gestando al interior del magisterio relaciones de poder y control. Uno de los más notables fue en la *asignación de las plazas docentes*, la cual se empezó a realizarse por prácticas, muy criticables pero practicadas al interior del gremio sindical, con la finalidad de mantener el poder; tales como las de herencias de plazas y/o corrupciones de compra-venta (Arnaut, 2013); situación que ha marcado el devenir de la relación del sindicato con el sistema educativo mexicano.

De igual manera, otro de los mecanismos que genera el SNTE para mantener y expandir su poder, se realiza a través de un sistema de control, vertical y centralizadora, al interior de su base sindical, materializada en la vida laboral cotidiana del profesorado, en donde subsisten determinadas formas, sutiles y abiertas, de operar por parte del sindicalismo en la escuela y la zona escolar (Sandoval, 2016).

Otro control ejercido por la política sindical magisterial recae en la “individuación de los problemas laborales encubierta en un lenguaje colectivo... los problemas del profesorado, se fragmentan, se descolectivizan” (Sandoval, 2016, p. 181); esto es, el abordaje de la resolución de un problema se realiza por cada docente, de forma individual, de tal manera que se puedan establecer la negociación de ‘favores personales’, creando así un entramado de la conocida ‘lealtad política’, a fin de poder resolver problemas que se presentan en la vida laboral o bien la obtención de ciertos beneficios.

La estructura de control del sindicalismo magisterial en nuestro país se despliega en las relaciones personales y laborales del profesorado, aunque muchas veces, ésta pasa totalmente desapercibida; es decir, queda invisibilizada la presencia y cohesión ejercida. Sin embargo, pese a esta invisibilidad, no se niega la fuerte implicación existente entre la política sindical, la vida laboral del profesorado y la organización escolar; de ahí que se comprenda la concentración de poder y control que ha ejercido el SNTE históricamente, como parte de un proceso social e intencionalidad política (Sandoval, 2016).

La organización del SNTE es de carácter nacional y se instaura por secciones en todos los estados del país. No obstante, no se sitúa como un sindicato homogéneo puesto que, en su interior, existen una diversidad de posturas y discursos en torno a los diferentes temas que compete el trabajo docente y la dinámica del sistema educativo. Muestra de ello, en 1979 se funda la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que integra las llamadas *secciones disidentes* (Muñoz, 2008). Dichas disidencias se gestaron durante la *insurgencia magisterial* con el emblema de la ‘democracia sindical y de la política nacional’. Se caracteriza por las negociaciones que establecen con las autoridades educativas respaldadas con movilizaciones sindicales; no poseen un reconocimiento legal o formal, sus integrantes formalmente son afiliados del SNTE, por eso se denominan como ‘maestros disidentes’. Por su parte, a las secciones estatales afines al SNTE, se les conoce como “secciones institucionales” (Tapia, 2017).

Existen dos criterios para definir el ‘estatus de institucional o de disidente’. Uno, “la presencia de grupos antagónicos a las directrices y estrategias marcadas por el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE al interior de las secciones; dos, la frecuencia con la que en las secciones se recurre a movilizaciones y a repertorios de protesta social como estrategia de negociación con las autoridades educativas” (Tapia, 2017, p. 96). En ese entendido, algunos de los estados con fuerte presencia de la CNTE son Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Chiapas y Morelos. No obstante, la astucia y el pragmatismo de los dirigentes del SNTE, le ha permitido mantener cierta unidad dentro de la heterogeneidad existente, en casi la mayoría de los estados del país.

La CNTE nace con una base de transformación y alternativa democrática del SNTE, logrando, al inicio, a través de las movilizaciones de la base magisterial, una esperanza de un

proyecto político sindical diferente, donde lo prioritario fuera el docente y el mejoramiento educativo del país. Empero, con el transcurrir de los años, dichos ideales han sido desdibujados por la corrupción y fuertes intereses políticos (Góngora y Leyva, 2007).

Cada organización, el SNTE y la CNTE, opera con estrategias específicas. La primera privilegia el diálogo y negociación con actores influyentes en el sistema político nacional; por su parte, la segunda, enfoca sus acciones a las movilizaciones y protestas sociales. Sin embargo, el régimen político del gobierno nacional en turno, tiene que negociar con ambas organizaciones; aunque, en sentido estricto, sea un mismo sindicato, pero representan dos posicionamientos distintos (Góngora y Leyva, 2007). Motivo por el cual, no es un solo SNTE, sino muchos SNTES, convirtiéndolo en “un sindicato *sui generis* en el mapa sindical educativo” (p. 55).

Históricamente, acentuado más en los últimos años, han existido posturas contrarias en cuanto al tema del sindicato de maestros en México. Unas, se ubican en una posición afín a la interrelación y participación del sindicato en asuntos de la política educativa nacional; por su parte, existen posturas antisindicalistas, argumentando que los intereses de los líderes sindicalistas por mantener el poder y control en el ámbito educativo y en la política nacional, han dejado al sistema educativo en bancarrota (Tapia, 2017).

Durante el sexenio 2012-2018, la relación entre el SNTE, el magisterio y el Estado, cambió, casi de manera radical. Todos los movimientos que por ochenta años estuvieron inmóviles, se intentaron realizar con la reforma de 2013. Dicha reforma tenía como meta realizar cambios estructurales en la forma de diseñar y desarrollar los procesos educativos en nuestro país. Un primer foco de atención se colocó en la cuestión política, pues con todos los cambios implementados se “redistribuyeron facultades y roles entre el sindicato de maestros, la autoridad que diseña los criterios de evaluación y las autoridades educativas en los distintos niveles de gobierno...”, por ejemplo, “la reforma devolvió el manejo de los salarios magisteriales al gobierno federal, excluyó al sindicato de la definición de temas académicos y amplía las facultades del INEE” (Tapia, 2017, p. 85).

Con estos cambios, se intentó dar inicio a una nueva etapa de relación entre el SNTE, no sólo con los docentes afiliados, sino con el Estado y de éste para con los docentes y el gremio sindical, pero con escenarios distintos. No obstante, más allá de los posicionamientos

que se puedan tener respecto al sindicato de maestros, es fundamental efectuar una mirada analítica respecto a los alcances de la participación político-sindical al interior de las escuelas normales. Partiendo de tal importancia, el objetivo de este texto es analizar las relaciones existentes entre lo político-sindical y las escuelas normales del estado de Oaxaca, desde la perspectiva de las autoridades educativas, a fin de comprender su impacto en las configuraciones identitarias de estas instituciones.

## Metodología

Este estudio forma parte de una investigación más amplia referida a “la formación inicial del profesorado de educación primaria desde los códigos pedagógicos y sociales”, realizada en el marco de los estudios doctorales. Se desarrolló desde un enfoque cualitativo, a través de la orientación metodológica de la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 2002; Taylor y Bogdan, 2008; Carrero et al., 2012); posibilitando con ello, realizar un estudio que diera cuenta de los constructos que elaboran las y los directivos de dos escuelas normales del estado de Oaxaca sobre las implicaciones político-sindicales en estas instituciones educativas. Para la recopilación de la información se empleó la entrevista en profundidad, a fin de permitir un diálogo abierto, flexible y dinámico con las autoridades educativas de las dos escuelas normales participantes en la investigación (Vela, 2015; Taylor y Bogdan, 2008; Tójar, 2006).

Se entrevistaron a cuatro autoridades educativas, dos por cada escuela normal, como se muestra en la Tabla 1. La recopilación de información se efectuó de octubre a noviembre de 2019. Una de las preguntas planteadas, la cual se da cuenta en este artículo, fue conocer su opinión sobre la participación sindical en las actividades de las respectivas escuelas normales.

**Tabla 1**

*Autoridad educativa, tipo de contratación y estudios académicos*

<b>Escuela normal</b>	<b>Autoridad educativa</b>	<b>Tipo de contratación</b>	<b>Estudios académicos</b>
Escuela normal 1	Director “1”	Tiempo completo	Maestría en Desarrollo Psicomotriz
	Subdirectora académica de la Licenciatura en Educación Primaria	Tiempo completo	Maestría en Desarrollo Educativo
Escuela normal 2	Director “2”	Tiempo completo	Doctor en Educación
	Subdirector académico	Tiempo completo	Doctor en Formación Docente

*Magaly Hernández Aragón.*

*La participación sindical en las escuelas normales en el estado de Oaxaca. Una visión desde las autoridades educativas*

**Tabla 2***Categorías analíticas centrales y códigos*

Categorías	Códigos
	Separación
Participación sindical	Integración
	Crítica-inconformidad
Formación política estudiantil	
Nota: Elaboración propia	
Nota: Elaboración propia con base en datos proporcionados por ambas escuelas normales.	

A partir de los datos empíricos recabados, se realizó un análisis a través del método de comparación constante que establece la Teoría Fundamentada, efectuando una codificación abierta, selectiva y teórica (Carrero et al., 2012; Cuñat, 2012; Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 2002).

## Análisis de resultados

Derivado de la información obtenida, se construyeron dos categorías analíticas centrales: la *participación sindical* y la *formación política de los estudiantes normalistas*. Dentro de la primera categoría, se identificaron tres códigos que dieron forma y contenido a la categoría analítica central, como se muestra en la Tabla 2.

### Participación sindical en las escuelas normales

Dado el impacto e involucramiento que posee la cuestión sindical en la configuración de los procesos desarrollados al interior de las escuelas normales, ésta se establece como uno de los dispositivos más importantes que derivan muchas de las situaciones formativas y de vida cotidiana que experimentan las escuelas normales. Sin embargo, ¿cómo viven y conciben las autoridades educativas de las escuelas normales del estado de Oaxaca, la participación sindical al interior de estas instituciones educativas?

#### *Separación*

Uno de los códigos identificados en la categoría analítica referente a la participación sindical en las escuelas normales es la de ubicarla como dos cuestiones *separadas*. Desde esta perspectiva, el gremio sindical no posee una participación directa en el campo

académico, pero sí en cuanto a las ‘promociones’ que se les otorga a los formadores(as), situación que la misma normatividad integra:

Participación directa no, no en el asunto académico, pero sí en el asunto de las promociones, sí interviene la parte sindical, [...] porque inclusive aquí, por norma también, las comisiones dictaminadoras tanto de los docentes como de los no docentes, establece que deben de ser dos por la parte oficial y dos por la parte sindical; por eso, cuando hay un espacio o una plaza vacante como tal, pues esa comisión interviene, [...] (Director 1, comunicación personal, 09 de octubre de 2019).

Por lo tanto, queda entendido que las promociones se sitúan como el dispositivo por medio del cual la parte sindical influye e interviene en la comunidad del magisterio, legitimándose a través de la misma normatividad. De ahí, el peso e impacto que el sindicato genera en las participaciones que se efectúan como gremio magisterial de la sección XXII. El director 1, no apunta una participación directa del sindicato en las actividades académicas, pero sí de manera indirecta, toda vez que, para el alcance de las promociones, se solicita determinados criterios de cumplimiento o participación tanto en la escuela normal donde pertenece como en los *llamados* que realiza la sección XXII del SNTE.

### ***Integración***

Otro de los códigos que registra una participación importante en los constructos que las autoridades educativas han elaborado sobre la participación sindical en las escuelas normales es referente a su *integración*, esto es, el reconocimiento de cierto grado de influencia de la sección XXII en la vida laboral y académica, señalando sus participaciones en reuniones, movilizaciones y las influencias que éstas acciones generan en el ámbito académico y administrativo al interior de las escuelas normales:

[...] Claro, nosotros somos 100% sección XXII, todos participamos con la sección XXII en diferente nivel, pero todos estamos agremiados a nuestra delegación sindical [...] ; entonces, en la medida de nuestras posibilidades, participamos, pero sí es parte de nuestra vida laboral, de nuestra vida académica también, [...] ya hemos ido haciendo conciencia de nuestra responsabilidad. Ahorita hasta la misma sección XXII ha regulado las marchas, han sido en la tarde, [...] se ha procurado cuidar mucho para

no afectar la vida académica, pero sí participamos con sección XXII, con la CNTE. (Subdirectora 1, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Notándose no sólo el reconocimiento, sino también cierto grado de legitimidad en las acciones sindicales ejercidas. Al respecto, cuando se le cuestionó a la subdirectora 1 sobre si consideraba favorable o desfavorable dicha participación sindical en el desarrollo académico o administrativo de la escuela normal 1, ella responde contundentemente “soy sección XXII, 100%”, refiriéndose a que sí se posee un impacto, pero que reafirma su compromiso sindical:

Soy sección XXII, 100%, entonces por el tipo de escuela en la que estamos, yo creo que de alguna manera, hemos mostrado a los jóvenes que, a veces, no nos queda más remedio que salir a las calles y externar, publicar lo que está sucediendo, en cuanto a mostrarles que se puede luchar, hemos tenido logros buenos, también académico (Subdirectora 1, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Esta adhesión y respaldo sindical obedece a que se identifican logros y demandas que se han obtenido, mediante la lucha y el alza de la voz:

[...]Yo vi un logro fuerte el hecho que desde el año pasado nos hayan dejado el Plan 2012, [...] entramos desde la vía sindical y desde la vía estudiantil y el impacto fue nacional. Oaxaca se queda con el Plan 2012, [...] porque se hizo un análisis, [...] por qué nos pusimos todas las normales en ese análisis de los dos planes y demostramos que esto no nos parece por esto y esto, se hizo llegar a la cámara de diputados y todos los trámites que había que hacer, [...] no niego que sí ha limitado el desarrollo académico; [...] sin embargo, hemos tenido encuentros con algunas otras normales y no estamos tan, tan, descubiertos [...] los oaxaqueños sean vuelto autodidactas [...] (Subdirectora 1, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Se puede observar una afinidad político-sindical al brindar una mirada legítima a las acciones e intervenciones sindicales realizadas, inclusive al asumirse como “soy sección XXII, 100%”, otorga un mensaje de respaldo y compromiso con los ideales político-sindicales.

De igual manera, otra de las posturas receptivas y partidarias sobre la participación sindical en las escuelas normales fue en el reconocimiento de la afinidad que ha mostrado la sección XXII en la promoción de una educación de los pueblos originarios:

[...] es adecuada porque, de hecho, la sección XXII ha pugnado por el establecimiento de una educación en el ámbito de los pueblos originarios; entonces, en el trabajo académico organizativo, estamos perfectamente embonados, no hemos tenido ningún problema, obviamente salvo en las situaciones de grupos que hay al interior [...] pero de manera general nosotros perfectamente estamos trabajando con la sección XXII en los fines que se persigue. (Subdirector 2, comunicación personal, 25 de noviembre de 2019).

Se reconoce que la percepción sobre la comunicación y participación sindical en las escuelas normales depende, en poco o en mucho, de los diferentes intereses que poseen los grupos existentes al interior de las escuelas normales.

### ***Crítica-inconformidad***

Uno de los códigos que se registraron en los datos empíricos obtenidos en cuanto a la concepción de la participación sindical en las escuelas normales fue un posicionamiento de crítica-inconformidad:

[...] influye mucho la parte sindical no nada más en esta normal, sino en todas las normales, o sea, la vida de las normales se rige en mucho por la parte sindical, en términos de suspensión de clases, de ideología, de militancia; [...] sí influye, es una parte ideológica que está muy presente, incluso en las clases, hay profesores que están muy apasionados con la idea del sindicalismo y les meten más ideas a los chamacos que vayan a tomar las calles [...] (Director 2, comunicación personal, 22 de noviembre de 2019).

Es interesante analizar esta mirada que se le brinda a la participación político-sindical, aludiendo a su influencia en tres ámbitos: *suspensión de clases, ideológicos y de militancia*, notándose el grado de influencia que posee la cuestión sindical y política en las normales del estado de Oaxaca; constituyéndose como uno de los elementos ideológicos y materiales más

fuertes que signan la identidad institucional y formativa de estas escuelas normales en el estado de Oaxaca.

### **Formación política estudiantil**

Es de suma relevancia identificar que, en el proceso de formación inicial de los futuros docentes normalistas, no solamente se desarrollan procesos formativos de tipo pedagógicos y/o sociales; sino también, procesos formativos estrictamente de carácter político; esto es, *lo político* se integra como parte de la formación que se le brinda al estudiantado normalista. Lo anterior se sustenta en tanto los estudiantes de ambas escuelas normales, al igual que de todas las escuelas normales del estado de Oaxaca, poseen una organización estudiantil que opera de manera muy similar como la sección XXII del SNTE, pero a nivel estudiantil:

Es una organización estudiantil, es la Coordinadora Estudiantil Normalista del Estado de Oaxaca, [...] La CNEO es un organismo estatal e internamente hay un comité, bueno que de hecho hay dos comités estudiantiles internos, uno de educación primaria y otro de educación física. (Director 1, comunicación personal, 09 de octubre de 2019).

Inclusive, su constitución y organización es muy similar a la establecida por el SNTE, pero organizada por los estudiantes de todas las escuelas normales del estado de Oaxaca:

Hacen su asamblea general, ahí eligen las diferentes carteras, por lo que nos han comentado, es a través de votaciones, ponen a sus candidatos ahí, votan y ya determinan quién va ocupar las carteras por medio de su asamblea general (Director 1, comunicación personal, 09 de octubre de 2019).

La intervención del comité estudiantil interno (integrado en cada escuela normal) en las actividades, no sólo se circunscriben con algún conflicto o situación en particular, sino también al diálogo en los casos de suspensión de clases; motivo por el cual, se implica un proceso de negociación con el comité interno de manera directa y con la CNEO de manera indirecta, porque finalmente el comité interno no procede sino hay un visto bueno por parte de su organización:

[...] es difícil establecer una coordinación total con ellos, porque somos muy respetuosos [...], porque también cuando nosotros, a través de la sección XXII hace

su llamado, pues [...] les pedimos que sean comprensibles, por eso sí hay cierto entendimiento en las actividades que realizan [...]. Y afortunadamente, yo si quiero decir que hay muy buena relación entre los comités estudiantiles y nosotros, [...] hoy por lo menos, ya permiten desarrollar las actividades administrativas y algunas que otras actividades académicas que los maestros tienen como el asunto de sus reuniones de academia, sus plenarias, darle el seguimiento a los trabajos de las prácticas que tienen [...] (Director 1, comunicación personal, 09 de octubre de 2019).

La formación y participación política por parte de los estudiantes normalistas opera, de igual manera, para todas las escuelas normales; la diferencia radica en el tipo de relación que se sostiene con la directiva de cada institución. En el caso de la escuela normal 2, el director refirió que el acercamiento con el comité interno de estudiantes pertenecientes a la CNEO es de manera esporádica, sin que exista una relación de comunicación y diálogo. Inclusive afirma que el cobijo de esta organización estudiantil viene por parte del estado como un acuerdo político:

[...] al interior de la escuela tienen un comité estudiantil, ese comité conforma la CNEO, ellos dicen si se van a movilizar, entonces ya los del comité vienen y le dicen a los chamacos, nos vamos a paro, se han ido a paro un mes, dos meses; el Estado no dice nada, porque es un acuerdo político, [...] nos avisan de sus movilizaciones cuando quieren, no caemos en la cuestión de la provocación, [...] lo único que les hemos dicho es que están perdiendo su valioso tiempo en términos de su formación y que cuando llegan al cuarto año es cuando se dan cuenta que han desperdiciado mucho su tiempo. (Director 2, comunicación personal, 22 de noviembre de 2019).

Como se puede observar, esta mirada muestra una contundente inconformidad, se comprende que es parte de la formación política que caracteriza a las escuelas normales del estado; sin embargo, se realiza el hincapié de su impacto en la formación como futuros docentes normalistas.

## Discusión y conclusiones

*Magaly Hernández Aragón.*

*La participación sindical en las escuelas normales en el estado de Oaxaca. Una visión desde las autoridades educativas*

Con base en los hallazgos presentados sobre la participación sindical al interior de dos escuelas normales del estado de Oaxaca, así como la formación política de los estudiantes, se infiere que ambos elementos se sitúan como interesantes dispositivos ideológicos que orientan y colaboran con la estructuración de un esquema de pensamiento y actuación docente normalista en función de los sentidos y significados que se construyen desde la institucionalidad sobre el *ser* y el *hacer docente* (Giroux, 2014; Sánchez Ponce, 2013). De ahí que tomen corporeidad de acuerdo con los posicionamientos pedagógicos, sociales, culturales y político-sindicales que se respaldan por parte de las autoridades educativas y de la comunidad de formadores(as) que integran a cada una de las escuelas normales. Por esta razón, se establecen como parte de una estructura formativa institucional, cuya naturaleza dialógica los hace constituirse como estructurantes y estructurados de una lógica formativa de la docencia normalista en Oaxaca.

Debido a ello, como se pudo observar, existe una diferencia de miradas y posicionamientos respecto a la participación sindical, así como la formación y participación política de los estudiantes que poseen las respectivas autoridades educativas, inclusive pertenecientes a una misma escuela normal; toda vez que, en estas visiones intervienen factores ideológicos que se entrelazan a lo largo de los trayectos formativos, laborales y experienciales que cada uno de los directivos va construyendo, enlazados con sus propias historias de vida (Torres, 1998, Ducoing, 2013) De ahí que, el tipo de concepción que se elabora sobre lo político-sindical vaya en función de las racionalidades y disposiciones ideológicas que se sostengan institucionalmente, legitimados, promovidos y perpetuados por las autoridades educativas y la comunidad de formadores(as) que los integran.

La formación política de los estudiantes normalistas se sitúa como un *corpus formativo* que se suscita desde el momento mismo que se ingresa a la escuela normal, situándose tanto constituida como constituyente de la mirada formativa que se configura en el quehacer de la comunidad de formadores(as) y de estudiantes.

Se observa, como afirma Aguerrondo (2003) y Tapia (2017), que las escuelas normales en el estado de Oaxaca están sujetas a fuertes tensiones derivadas, en parte, por las relaciones político-sindicales, cuyas implicaciones influyen en los procesos formativos desarrollados al interior de estas instituciones educativas. Sin embargo, cabe señalar, que la

condición actual por la que transitan las escuelas normales demanda situarlas desde la complejidad que ha implicado su constitución histórica como instituciones formadoras de docentes, identificándolas como espacios de reflexión, de práctica pedagógica, comunitaria y también como espacios de práctica política (Díaz Barriga, 2021); permitiéndonos con ello, comprender y mirar a las escuelas normales como escenarios cargados de incertidumbre, opacidades y contradicciones que han marcado su devenir, pero sobre todo, reconocerlas como instituciones que han coadyuvado a la construcción y sostenimiento educativo y social de México como nación.

## Referencias

- Aguerrondo, I. (2003). Formación docente: desafíos de la política educativa. *Serie Cuadernos de Discusión*. <https://docplayer.es/76342250-Formacion-docente-desafios-de-la-politica-educativa-ines-aguerrondo-c-d-8.html>
- Arnaut Salgado, A. (2013). *Los maestros de educación básica en México: Trabajadores y profesionales de la educación*. [http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/foros/docs/130613\\_presentacion1.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/foros/docs/130613_presentacion1.pdf)
- Bensusán, G. y Tapia, A. (2013). El SNTE y la calidad educativa. Una agenda de investigación. *Revista Mexicana de Sociología*, 75(4), 557-587. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v75n4/v75n4a2.pdf>
- Carrero V., Soriano R. M. y Trinidad, A. (2012). Teoría Fundamentada. Grounded Theory. El desarrollo de la teoría desde la generalización conceptual. *Cuadernos Metodológicos*, 37, Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cuñat Giménez, R. J. (enero, 2012). Aplicación de la Teoría Fundamentada (Grounded Theory) al estudio del proceso de creación de empresas. Ponencia presentada en el XX Congreso Anual de AEDEM. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499458>

- Díaz Barriga, A. (2021). Política de la educación normal en México. Entre el olvido y el reto de su transformación. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(89), pp. 533-560. [chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2021/04/RMIE\\_89.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2021/04/RMIE_89.pdf)
- Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (1967). *The discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research.* [http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser\\_1967.pdf](http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser_1967.pdf)
- Góngora Soberanes, J. y Leyva Piña, M.A. (2007). *El SNTE en su encrucijada: política o educación.* CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/argentina/lpp/snte.pdf>
- Muñoz Armenta, A. (2008). Escenarios e identidades del SNTE. Entre el sistema educativo y el sistema político. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(37), 377-417. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14003704>
- Sánchez Ponce, C. (2013). Estructuras de la formación inicial docente. Propuesta de un sistema clasificatorio para su análisis. *Perfiles Educativos*, XXXV(142), 128-148. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&typid=S0185-26982013000400009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&typid=S0185-26982013000400009)
- Sandoval Flores, E. (2016). La construcción cotidiana de la vida sindical de los maestros de primaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLVI(3), 171-186. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27047597008>
- Strauss A. y Corbin J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada.* <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Tapia G., L. A. (2017). Sindicalismo magisterial y desempeño docente en México. Una aproximación empírica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLVII (2), 85-114. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27052400005>
- Taylor S. J. y Bogdan R (2008). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Ed. Paidós.